



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA
GERENCIA DE PRESTACIONES Y BIENESTAR SOCIAL



Ciudad de México, a 24 de octubre de 2023

GPBS/10/02290/2023

NORMA SOLANO RODRÍGUEZ
DIRECTORA GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y NORMATIVIDAD
AGENCIA DIGITAL DE INNOVACIÓN PÚBLICA DE LA CDMX
PRESENTE

En atención a su oficio ADIP/DGAJN/156/2023, de fecha 20 de octubre del presente año, mediante el cual hace de conocimiento que la propuesta de Agenda Regulatoria correspondiente al periodo de diciembre de 2023 a mayo de 2024, deberá ser enviada a más tardar el próximo 8 de noviembre del año en curso.

Sobre el particular, hago de su conocimiento que durante el periodo en cuestión, la Caja de Previsión de la Policía Preventiva de la Ciudad de México no tiene previsto trabajar alguna propuesta regulatoria que implique costos de cumplimiento.

Sin otro particular por el momento, le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

RODRIGO PÉREZ ZEPEDA
GERENTE DE PRESTACIONES Y BIENESTAR SOCIAL
Y ENLACE DE MEJORA REGULATORIA

C.c.e.p.- María Linda Astudillo Cruz.- Directora de Mejora y Análisis de Impacto Regulatorio de la ADIP.- mastudilloc@cdmx.gob.mx
Erendira Corral Zavala- Gerente General de la CAPREPOL.- Para su superior conocimiento- buzon.caprepol@caprepol.gob.mx

RPZ/cm/12

Insurgente Pedro Moreno 219, colonia Guerrero
alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06300, Ciudad de México
T. 55 5141 0807 al 14

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS